SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Ñañapu ñande rapeta ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 252 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2015 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EQUIPOS DE REDES PARA LA SENATICS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM".----------

Asunción, 15 de diciembre de 2015

VISTO: *El Memorándum DGAF N° 319/2015, de la Dirección General de Administración y Finanzas de fecha 10 de diciembre de 2015, por el cual se remite el Informe de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2015* ***"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EQUIPOS DE REDES PARA LA SENATICS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM".----------***

CONSIDERANDO: *Que, la citada Licitación Pública Nacional está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con ID N° 298.432.----------*

Que, por Resolución SENATICs N° 146/2015, la máxima autoridad institucional autoriza el mencionado llamado.----------

Que, por Resolución SENATICs N° 196/2015, se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Adolfo Martinez, Hernán Vera y Alfredo Moreira.----------

Que, el Art. N° 159 de la Ley N° 5.386 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015" reza: "Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y las Municipalidades que no cuenten con disponibilidad presupuestaria para la realización inmediata de un proceso de contratación, debido a que la partida presupuestaria se encuentra en proceso de aprobación, reprogramación o solicitud de ampliación ante los respectivos organismos, podrán iniciar una contratación ad referéndum y deberán señalar esta condición en el Programa de Contrataciones Públicas (PAC) y establecer en el Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación, que la validez de la contratación, así como la suscripción del contrato u órdenes de compra, estará supeditada a la obtención de la partida presupuestaria correspondiente. ".----------

Que, el Art° N° 290 del Decreto N° 2929/2015 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5386 del 8 de enero de 2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015" reza "Contrataciones Ad Referéndum: Los procesos de contratación de bienes, servicios, locaciones y obras públicas, que se inicien en el presente ejercicio fiscal, y cuya disponibilidad presupuestaria está sujeta a aprobación, se realizará en carácter ad referéndum, acompañado de un reporte de que la disponibilidad presupuestaria se encuentra en trámite de aprobación". ----------

Que, el presente proceso de Contratación fue realizado en la modalidad Ad Referéndum debido a que los rubros para la misma se encuentran supeditados a la Reprogramación Presupuestaria del Presupuesto General de Gastos de la Nación asignado a esta Secretaria de Estado para el ejercicio fiscal 2015 de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones Institucional.----------

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapeta ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 252 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2015 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EQUIPOS DE REDES PARA LA SENATICS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM".----------

Que, por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha veintitrés de octubre del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, en las oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral. Santos N° 1170 c/ Concordia, Complejo Santos, Bloque E2, Local 2, se procedió a la apertura de 3 (tres) sobres/ofertas presentados por las siguientes firmas: Logicalis Py S.A., Comtel S.A., y T.E.I.S.A.----------

Que, el Comité de Evaluación, habiendo realizado un exhaustivo análisis de todas las ofertas emite la correspondiente Acta de Evaluación y considerando que el sistema de adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional es por Ítem, ***RECOMIENDA: ADJUDICAR EL ITEM 1*** *– "Router de Borde - Tipo 1" a la empresa T.E.I.S.A., con RUC N° 80013979-8, por un monto total de Gs. 208.746.992 (Doscientos ocho millones setecientos cuarenta y seis mil novecientos noventa y dos);* ***ADJUDICAR EL ITEM 2*** *– "Router de Borde - Tipo 2" a la empresa T.E.I.S.A., con RUC N° 80013979-8, por un monto total de Gs. 153.408.850 (Ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos ocho mil ochocientos cincuenta);* ***ADJUDICAR EL ITEM 3*** *– "Switch de Acceso Tipo 1" a la empresa COMTEL S.A.., con RUC N° 80016715-5, por un monto de Gs. 78.880.000 (setenta y ocho millones ochocientos ochenta mil);* ***ADJUDICAR EL ITEM 4*** *– "Switch de Acceso Tipo 2" a la empresa COMTEL S.A., con RUC N° 80016715-5, por un monto de Gs. 42.300.000 (Cuarenta y dos millones trescientos mil).----------*

Que, el ***Dictamen N° 335/2015 de la Asesoría Jurídica*** *de la SENATICs manifiesta su parecer favorable a la presente Resolución por ajustarse la misma a derecho.----------*

Que, por Memorándum DP N° 91/2015, el Departamento de Presupuesto informa el SIME N° 55.181/2015 del expediente de la Reprogramación Presupuestaria de Transferencia de Crédito, la cual fue realizada de manera a contar con los saldos presupuestarios para los procesos más urgentes de la Institución.----------

Que, la Ley N° 4989/13, en su Art. 8° establece que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, el Decreto N° 101/2013 nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación (SENATICs).----------

Que, la Resolución N° 593 del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, por la cual se autoriza el viaje del Ministro-Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación y se designa Encargado de Despacho mientras dure la ausencia del titular.----------

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN SENATICs N° 252 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2015 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EQUIPOS DE REDES PARA LA SENATICS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM".

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales,* ----------

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

R E S U E L V E

Artículo 1° ***Adjudicar el ITEM 1*** *a la empresa T.E.I.S.A.., con RUC N° 80013979-8, por un monto total de Gs. 208.746.992 (Doscientos ocho millones setecientos cuarenta y seis mil novecientos noventa y dos), conforme a lo dispuesto en el considerando de la presente Resolución de acuerdo al siguiente detalle:*----------

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida *	Cantidad	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43222609-001	Router de borde tipo 1	Unidad	Juniper Networks	SRX 650	USA	Unidad	2	104.373.496	208.746.992

Artículo 2° ***Adjudicar el ITEM 2*** *a la empresa T.E.I.S.A.., con RUC N° 80013979-8, por un monto total de Gs. 153.408.850 (Ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos ocho mil ochocientos cincuenta), conforme a lo dispuesto en el considerando de la presente Resolución de acuerdo al siguiente detalle:*----------

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida *	Cantidad	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43222609-001	Router de borde tipo 2	Unidad	Juniper Networks	SRX 550	USA	Unidad	2	76.704.425	153.408.850

Artículo 3° ***Adjudicar el ITEM 3*** *a la empresa COMTEL S.A., con RUC N° 80016715-5, por un monto total de Gs. 78.880.000 (Setenta y ocho millones ochocientos ochenta mil), conforme a lo dispuesto en el considerando de la presente Resolución de acuerdo al siguiente detalle:*----------

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida *	Cantidad	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43201410-9998	Switch de Acceso Tipo 1	Unidad	Alcatel-Lucent	OS6860-P48	Francia	Unidad	2	39.440.000	78.880.000

Artículo 4° ***Adjudicar el ITEM 4*** *a la empresa COMTEL S.A., con RUC N° 80016715-5, por un monto total de Gs. 42.300.000 (Cuarenta y dos millones trescientos mil), conforme a lo dispuesto en el considerando de la presente Resolución de acuerdo al siguiente detalle:* ----------

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SENATICs · Asunción

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeña ko ágo guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 252 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2015 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EQUIPOS DE REDES PARA LA SENATICS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM".

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida *	Cantidad	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43201410-9998	Switch de Acceso Tipo 2	Unidad	Alcatel -Lucent	OS6860-24	Francia	Unidad	2	21.150.000	42.300.000

Artículo 5° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a que se prosiga con la firma del contrato, una vez que se encuentren disponibles los recursos para la presente contratación y el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.*----------

Artículo 6° ***Encomendar*** *a la Dirección General de Políticas y Desarrollo TICs la administración del Contrato.*----------

Artículo 9° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas una vez ejecutado el contrato, a efectuar los pagos correspondientes, contra la presentación de facturas, conforme a las condiciones establecidas en el mismo.*----------

Artículo 10° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar.*----------

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SENATICs
Asunción

Juan Carlos Figari Salaeche
Encargado de Despacho